Liquidación de Compras Internacionales con Tarjetas de crédito Visa Itaú

Al momento de realizar una compra internacional con tu tarjeta de crédito, recibirás un mensaje de texto (SMS) en el que te informaremos el valor de la compra en pesos colombianos.

Este valor se ha liquidado utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada por el Banco de la República correspondiente al día anterior en que realizaste la compra. Esta tasa es informativa y puede diferir del valor final que verás reflejado en tu extracto, ya que está sujeta a otros factores que explicamos a continuación:

Factores que afectan la liquidación:

1. Fecha de compensación de la transacción

Los comercios tienen hasta 7 días hábiles para reportar la transacción al banco. Por eso, la tasa de cambio que se aplica no necesariamente corresponde al día en que realizaste la compra, sino al día en que la transacción es compensada (reportada oficialmente al banco).

2. Conversión de moneda

En el caso de tarjetas Visa, el valor en pesos colombianos ya incluye los costos asociados a la conversión de moneda y comisiones por lo que no se publica una tasa adicional en nuestro sitio web. El valor final se refleja directamente en tu extracto.

3. Comisiones aplicadas

La franquicia Visa aplica un cargo del 1% sobre el valor de la transacción en la moneda de origen.

Al momento de realizar la conversión a moneda local (COP), Itaú aplica una tasa del 2.5% sobre la TRM publicada por el Banco de la Republica del día previo a la compra, correspondiente a la comisión por la gestión de la transacción internacional.

Estos porcentajes se suman al valor original de la transacción y se reflejan en el monto final en pesos colombianos que aparece en tu extracto bancario.

Ejemplo:

Se realiza una compra el jueves 14 de agosto de 2025 por un monto de USD $17.61, el proceso de cobro se realiza de la siguiente manera:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú. Establecimiento bancario.

- ## Comisión de la franquicia (Visa):

  Al momento de la compra, Visa aplica una comisión del 1% sobre el valor de la compra:
  USD $17,61 × 1% = USD $0,18

  Total ajustado: USD $17,61 + $0,18 = **USD $17,79**

- ## Aplicación de la TRM con comisión bancaria:

  El Banco Itaú toma la TRM del día anterior a la compra, es decir, miércoles 13 de agosto de 2025, que fue de $4.017,12 COP/USD.

  Se aplica una comisión bancaria del 2,5%, lo que ajusta la tasa así:
  Tasa ajustada = 4.017,12 × (1+0,025) = **4.117,54 COP/USD**

- ## Valor reflejado en el extracto:

  Monto total en COP:
  17,79 USD × 4.117,55 COP/USD = **$73.251,05**

Glosario

- TRM (Tasa Representativa del Mercado): Valor oficial del dólar en pesos colombianos publicado diariamente por el Banco de la República.
- Franquicia: Marca internacional que respalda la tarjeta (Visa, Mastercard, etc.).
- Compensación: Es el momento en que la transacción es procesada por el banco y se realiza la conversión de moneda. Este proceso puede tardar hasta 7 días calendario después de la fecha de la compra, dependiendo de los tiempos de procesamiento de la franquicia y del comercio.
- Comisión por franquicia: Porcentaje que cobra Visa o Mastercard por procesar transacciones internacionales.
- Comisión Itaú: Porcentaje adicional que cobra el banco por la gestión de la transacción internacional.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú. Establecimiento bancario.